



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamporos Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de noviembre de 1992

Número 88

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO de iniciación del expediente de conflicto por límites de bienes comunales, entre los siguientes poblados San Lucas, Rincón de Guadalupe, El Barrio, municipio de Amanalco de Becerra, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Asuntos Jurídicos

SAN LUCAS, RINCON DE GUADALUPE Y EL BARRIO, MUNICIPIO DE AMANALCO DE BECERRA, ESTADO DE MEXICO.

ACUERDO

VISTO.—El oficio número 113 del 10 del corriente mes y año, girado por el representante de la Dirección General de la Tenencia de la Tierra, ante la Sala Estatal del Cuerpo Consultivo Agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria, por medio del cual se solicita se inicie el expediente por la vía de conflicto de límites de bienes comunales entre los poblados de San Lucas, Rincón de Guadalupe y El Barrio, del municipio de Amanalco de Becerra, Estado de México; y:

CONSIDERANDO:

UNICO.—Que una vez revisado el expediente del núcleo de población denominado San Lucas, municipio de Amanalco de Becerra, de esta entidad federativa, que por la vía de reconocimiento y titulación de bienes comunales tiene instaurado se viene al conocimiento que el mencionado núcleo de población sostiene conflicto por límites

con los poblados de Rincón de Guadalupe y El Barrio, del municipio de Amanalco de Becerra, Méx., razón por la cual y de conformidad con lo establecido por el artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria se suspende el trámite por la vía de reconocimiento y titulación de bienes comunales, para el efecto de continuarse por la vía de conflicto por límites entre los núcleos antes mencionados.

Atento a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 370 de la Ley Federal de Reforma Agraria se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.—Que con esta fecha se inicia el procedimiento de conflicto por límites de bienes comunales entre los poblados de San Lucas, Rincón de Guadalupe y El Barrio, del municipio de Amanalco de Becerra, de esta entidad federativa,

SEGUNDO.—De acuerdo con lo que dispone este mismo precepto legal, comisionese personal que se traslade a los poblados de San Lucas, Rincón de Guadalupe y El Barrio, del municipio de Amanalco de Becerra, Méx., y notifique a las partes que se les concede un término de 10 días para que nombren un representante propietario y un suplente que presenten los títulos, documentos, pruebas y toda clase de informaciones que estimen conducentes y celebren convenios en caso necesario; y además que practique el levantamiento topográfico en los terrenos de los núcleos de referencia, así como los estudios y trabajos a que se refiere el artículo 366 de la ley en consulta.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO de iniciación del expediente de conflicto por límites de bienes comunales, entre los siguientes poblados San Lucas, Rincón de Guadalupe, El Barrio, municipio de Amanalco de Becerra, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6141, 6132, 6129, 6135, 6138, 6131, 6127, 6133 y 6128.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6081, 6134, 6130, 6126, 6137, 6139, 6140, 5967, 5973, 5946, 6125, 516-A1 y 6136.

(Viene de la primera página)

TERCERO.—Una vez concluidos los anteriores trabajos y estudios póngase a la vista de las partes y ábrase un plazo de 60 días improrrogables, para que se presenten pruebas y alegatos y una vez concluido dicho plazo envíese el expediente a la Secretaría de la Reforma Agraria con el resumen del caso y la opinión fundada de esta Delegación, tal como lo disponen los artículos 373 y 372 de la ley de la materia.

Toluca, Méx., a 24 de septiembre de 1980. El Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, **Enrique G. Guerra Galván**.—Rúbrica.

El Lic. Ignacio Ramos Espinoza, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción VI del Reglamento Interior de esta Secretaría de Estado:

CERTIFICA: que la presente copia concuerda fielmente con el documento que obra en el expediente respectivo y se expide en dos fojas, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a 17 de septiembre de 1992.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de octubre de 1992).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CUARTA ALMONEDA DE REMATE SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 29/1989 2, relativo al juicio ordinario incremental, promovido por MANUEL DIAZ Y/O, en contra de GEET GEISTERFER, se han señalado las 15.00 horas del día lunes 16 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuanto derecho les corresponda, siendo este el siguiente: casa habitación, superficie aproximada de: 255.10 ubicado en calle de don Angel 11, colonia San Juan Totototepic, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, tipo de construcción residencial de clase media; servicios municipales completos de calle Empedrada, alumbrado público, drenaje, teléfono, luz y agua, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con predio de Allélic Club, Reforma; al sur: 10.00 m con callejón Don Angel; al norte: 17.85 m con fracción número 7; al poniente: 27.15 m con fracción número 5, se trata de una casa habitación de buena calidad, en tres niveles, constando de terraza, cubierta, garage para dos autos, de tres recámaras, dos baños, sala comedor, cocina; número de pisos tres edad aproximada 15 años; estado de conservación bueno; calidad del proyecto bueno; vida aprobable treinta años de mantenimiento; cimientos mampostaría de piedra, con trabe, perimetral de concreto; estructura concreto armado; muros tabique rojo cocido de 14 centímetros de espesor; entrepisos loza de concreto armado, techos loza de concreto armado en dos aguas, cubierta con teja; azotea impermeabilizadas cubierta con teja; planadas en su interior yeso, exterior, aplanado rústico, plafones de yeso; pintura vinílica; escaleras; escalón de madera, y peraltaje en pintura vinílica, escaleras; escalón de madera, y de peraltaje en Azulejo Talavera; ventanas de madera en caoba y ciset de tambor en caoba; instalaciones eléctricas completas y ocultas; vidrios de calidad media; cerrajería de calidad media y del país; fachada aplanado tipo rústico; superficie construida: 450.00 m² Datos registrales siguientes: partida 834, volumen 250; libro primero, sección primero, sirviendo para el remate la cantidad de (QUILIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola ocasión.—Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 30 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica, 6141—4, 4 de noviembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 949/92, FLORENCIA SANCHEZ MEJIA, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-penetuam, respecto de un inmueble ubicada en la calle de Hidalgo S/N, en Santa Ana Tlapachilán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.34 m con Antonio Caballero, sur: 14.34 m con la calle de Hidalgo, oriente: 46.85 m con Ma. Antonia Ignacio Gregorio y José Concepción Carrea Sánchez, poniente: 46.85 m con Josefina García Sánchez con una superficie de: 671.80 m², ya que dicho inmueble lo ha venido poseyendo en forma pública, continua, de buena fe, en calidad de propietario.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y en otro de mayor circulación, para el efecto de que si alguna se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca ante este H. Juzgado en términos de Ley.—Dado en Toluca, México a los 26 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Berranco.—Rúbrica, 6122—4, 9 y 12 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 628/92, el señor JUAN BERNAL GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de los siguientes inmuebles que se encuentran ubicados en la comunidad de Santa María Aranzazu en el municipio de Villa Guerrero, Méx., inmueble ubicado a un costado de la Autopista Ixtapan Tenango, con una extensión superficial aproximada de 9 768.73 m con las siguientes medidas y colindancias; norte: 107.60 m con Ignacio García, sur: 34.50 m con Margarita García Dávila, oriente: 80.70 m con Arroyo Río, poniente: 80.70 m con Autopista Tenango-Ixtapan, B).—Inmueble denominado Las Tablas, con una extensión superficial de: 2,224.12 m comprendidos con las siguientes medidas y colindancias; norte: 75.30 m con Sixto Sánchez, sur: 59.70 m con Floriberto González García, oriente: 36.50 m con calle o carretera, poniente: 29.40 m con Filiberto González García, C).—Inmueble denominado "Rosa Blanca", con una extensión superficial de: 4 880.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; norte: 107.00 m con Altigracia Sánchez; sur: en línea curva: 135.00 m con Filiberto González García, Irene García Dávila, oriente: 28.50 m con Sixto Sánchez, poniente: 51.80 m con Canal del Riego o Agua D).—Inmueble que se encuentra junto al anteriormente descrito en el inciso C, mismo que se le denomina la Rosa Blanca, mismo que tiene una extensión superficie de 15,753.56 m². Con las siguientes medidas y colindancias, norte: 312.00 m con Altigracia Sánchez, sur: 307.00 m con Eugenio García Suárez, oriente: 51.80 m con Canal de Riego Agua, poniente: 50.00 m con Arroyo de San Diego.

La Ciudadana Juez dio entrada a su escrito inicial y ordenó la publicación del edicto correspondiente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, Méx., a 9 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

6129.—4, 9 y 12 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 2801/91.

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente número 2801/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MEDIOS PARA LA INDUSTRIA S.A. DE C.V. contra SALVADOR PEREZ CERVANTES, IGNACIO PEREZ CERVANTES, y GAMMA MANUFACTURERA, S. A. DE C. V., el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Se señalan las doce horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en este juicio anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la entidad, por tres veces, de nueve en nueve días, debiéndose reducir el diez por ciento del valor en que fueron valuados dichos bienes sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTENTOS VEINTE MILONES OCHO-CENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS, en que fueron valuados por los peritos y se convoca a postores para los efectos legales conducentes. Inmueble embargado. GAMMA MANUFACTURERA S.A. DE C.V., ubicado en calle Alexander Graham Bell Núm. 6 Parque Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y dos máquinas para fundición de aluminio marca Buhler HO190-D, H-130, Núm. serie, 210567 y 118304 hechas en Suiza.

Se expide a los 29 días de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

6135.—4, 13 y 23 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

El señor CARLOS BARBOSA SOTO, en calidad de heredero y albacea de la sucesión testamentaria a bienes de ABUNDIO BARBOSA VELAZQUEZ, en el expediente 407/92, relativo al juicio sobre información de dominio promovido en la vía de jurisdicción voluntaria, la prescripción del inmueble conocido y ubicado en el poblado de Xhixahata, municipio de Jilotepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 115.00 m con Isaura Martínez; al sur: 105.00 m con Carlos Barbosa Soto; al oriente: 80.00 m con el promovente; al poniente: 88.00 m con Agustín Barbosa, teniendo una superficie total de: 9,240.00 m².

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo, y para que se publiquen por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico. GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta región.—Jilotepec, Méx., a 26 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6138.—4, 9, y 12 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****C. ROBERTO VILLEGAS BENTHEZ**

En los autos del expediente 677/92 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ROSA MARIA MORENO SANCHEZ en contra de ROBERTO VILLEGAS BENTHEZ, la C. Juez Civil de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otros de los de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca a este H. Juzgado por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición copias simples de traslado.

Se extiende la presente a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

6131.—4, 16 y 27 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 3385/1991, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. contra ABDULIA COVA DE PEREZ Y JUAN J. PEREZ MONDRAGON, Segunda Almoneda, doce horas, diecinueve de noviembre del año en curso, predio ubicado en Constituyentes s/n. en Cacalomaacán, municipio de esta ciudad, norte: 29.00 m con Adolfo Pérez Mondragón; sur: 29.00 m con calle Constituyentes; oriente: 24.35 m con Bernardo Urbina; poniente: 24.35 m con Gerardo Pérez Mondragón. Superficie 706.15 m². Camioneta Volkswagen, tipo Kombi, modelo 1989 con placas de circulación MJK 933 del Estado de México, con motor de gasolina, color rojo quemado, sin ningún accesorio, llantas en regular estado, rajada en el costado derecho, pintura en regular estado, sin comprobar su funcionamiento. Valor del terreno \$ 52'961,250.00. Valor de la camioneta: \$ 21'000,000.00. Base para el remate: \$ 73'961,250.00. Se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6127.—4 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 881/92-2a.

SR. FELIPE RAMIREZ ARROYO

El ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanltla, Méx., determinó emplazar por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado la señora ALICIA MARIA REYES GANCEDO y cuyas prestaciones son:

a).—La pérdida de la patria potestad sobre nuestra menor hija de nombre FLOR ALICIA RAMIREZ REYES.

Por ello deberá presentarse dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en esta Ciudad, se expide el presente en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial a los 26 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

6183.—4, 16 y 27 noviembre.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1921/91.

Tercera Secretaría.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA FERROCARRILERA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA.

JUAN REYES PASTEN, le demandó en la vía ordinaria civil, a).—La nulidad de la rectificación del asiento Registral realizado con fecha 27 de mayo de 1991; del asiento de la letra "S" a folios 74 y 75 del libro índice de documentos privados de fecha 30 de octubre de 1947, respecto de la medida sur; del terreno denominado "San Martín Primero", que fue inoficiada a 73.59 metros, sin tener a la vista el documento del apéndice de dicho registro, es decir contrato original en copia cotejada por el Registro en el momento de realizar la inscripción en el año de 1947, así como la no comparecencia de todas las partes que intervinieron en el mencionado contrato, en términos del artículo 2876 y 2877 del Código Civil en vigor para el Estado de México, en relación con el artículo 57 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad, que existe en el mismo el impedimento por parte del Registrador para rectificar en caso de que no existan los documentos inscritos en la Oficina Registral; b).—Como consecuencia de la prestación anterior la cancelación y tildación de esa rectificación, para que la inscripción quede en los términos que se encontraba antes del 27 de mayo de 1991; c).—El pago de daños y perjuicios consistente en \$ 9'800,000.00 (nueve millones ochocientos mil pesos M.N.) que deberán pagar los demandados, la Cooperativa por obrar de mala fe ante el Registrador Público de la Propiedad, pues tenía conocimiento de que el inmueble motivo de la rectificación se encuentra en litigio bajo el expediente 79/90 ante el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, en donde se realizaría Inspección Judicial para determinar la medida sur de ese inmueble, por lo que sorprendiendo al funcionario pidió una rectificación sin reunir los requisitos mencionados en el inciso a).—de prestaciones y como resultado agrando el inmueble "San Martín Primero", en diez metros por la medida sur a todo lo largo, para pretender incluir o identificar su predio con el predio de mi propiedad denominado "Buonavista", y por lo que se refiere al Registrador Público le demandó este pago en términos de lo dispuesto por el Artículo 2855 del Código Civil vigente para el Estado de México, así como el 2856 del mismo ordenamiento por la rectificación indebida que realizó así como por falsear la certificación de existencia del documento del apéndice sin ser exacto ya que el mismo documento no se encontraba en dicho apéndice en el momento de hacer la rectificación y posteriormente otorgó copia certificada del contrato de compra-venta origen de la inscripción expresando que se trataba

del documento del apéndice; d).—Pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente que lean en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de la ciudad de Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6128.—4, 16 y 27 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 383/92, C. RICARDO CRUZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 72.50 con Felix Fuentes O. y/o, al sur: 102.50 con carretera; al oriente: 49.50 con camino vecinal; al poniente: 72.00 con Juan Cruz A., superficie: 5,510 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6081.—29 octubre, 4 y 9 noviembre

Exp. 384/92 C. ZENAIIDA ESCOBAR SANTANA, promueve inscripción administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 26.20 con calle; a sur: 24.30 con Molesio Ocampo A.; al oriente: 56.00 con Ignacio Escobar S.; al poniente: 49.65 con calle; superficie: 1,341.53 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6081.—29 octubre, 4 y 9 noviembre

Exp. 385/92, C. BARTOLO ARTEAGA MIRANDA, promueve inscripción administrativa de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 6.00 con Presa; al sur: 321.00 con camino a San Miguel de la V.; al oriente: 310 con Francisca Chávez; al poniente: 378 con Terre Ejida; superficie: 5,524.44 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6081.—29 octubre, 4 y 9 noviembre

Exp. 386/92, C. CLARA CADENA VDA. DE CHAVEZ, promueve inscripción administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 66.15 m con María Montroy; al sur: 58.68 con camino; al oriente: 154.30 con Gilberto Chávez C.; al poniente: 142.90 con Ismael Chávez, superficie: 9,350 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6081.—29 octubre, 4 y 9 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 774/91, MARIANO SANCHEZ BORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 100.00 m con Luciano Gutiérrez Hernández; sur: 100.00 m con Rebeca Vargas Ferrero; oriente: 100.00 m con Moisés Oaxaca Chávez; poniente: 100.00 m con Pedro Escalona Avelino.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6134.—4, 9 y 12 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1688, SUSANA MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tuxpan, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 51.90 m con Bernardino Mendoza Sánchez; sur: 61.20 m con Sr. Ortega; oriente: 10.75 m con Gregorio Martínez; poniente: 23.10 m con Av. Tuxpan.

Superficie aproximada: 909.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6130.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1687, ADOLFINA MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tuxpan s/n., municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 40.00 m con Susana Mendoza Martínez; sur: 51.50 m con Susana Mendoza Martínez; oriente: 18.00 m con Gregorio Martínez; poniente: 18.00 m con Av. Tuxpan.

Superficie aproximada: 772.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6130.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1686, J. ISABEL DE LUCIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, denominado "Edifonia y Cerro", mide y linda; norte: 196.50 m con Florencio Alva Andrade; sur: 196.62 m con Florencio Alva Andrade; oriente: 69.00 m con camino; poniente: 69.00 m con camino.

Superficie aproximada: 13,562.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6133.—4, 9 y 12 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente: 472/92, MIGUEL ANGEI GARCIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en barrio El Calvario en Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con Margarito García; sur: 28.20 m con Clemente Zaldívar; oriente: 47.20 m con Adán García y poniente: 47.00 m con Francisco Nicanor, Sup. 167.20 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., octubre 9 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6126.—4, 9 y 12 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13120, ALBERTO MOLLAN CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada s/n., Sta. Ana Tiapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Juana Pardo Camacho; sur: 20.00 m con Vicenta Cuarto Flores; oriente: 25.70 m con Félix Desales García o pasillo de servidumbre con 3.00 m de ancho; poniente: 25.70 m con Tomás Desales Alán-tara.

Superficie aproximada de: 514.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6137.—4, 9 y 12 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 5796, PEDRO ROMUALDO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Buenos Aires, San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 9.00 m con calle San Gabriel; al sur: 8.00 m con Benjamín Ramírez Sánchez; al oriente: 33.00 m con Guillermo Schaffm de Jesús; al poniente: 33.00 m con Taurino Aguayo Valencia.

Con una superficie aproximada de: 279.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6139.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 6119/92, AGUSTIN RODRIGUEZ NESTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Buenos Aires, en San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 8.00 m con cerrada San Gabriel, al sur: 8.00 m con Benjamín Ramírez Sánchez, actualmente Enrique Ramírez Sánchez; al oriente: 29.50 m con Georgina Garay Martínez y al poniente: 30.00 m con Fidel Báez Nabor.

Con una superficie aproximada de: 238 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6139.—4, 9 y 12 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 8877/137/92, JOSE MANUEL LOPEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Hacienda, lote 15, manzana 6, calle Allende No. 19, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 22.00 m con Celso Aparicio Pérez; sur: en 22.00 m con Carlos Ortiz Cortez; oriente: en 5.00 m con Bernardo Trejo; poniente: en 5.60 m con calle Allende.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1759/120/92, ESPERANZA DELGADO FLORES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 13, colonia San Fernando Sección VII, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 19.87 m con lote 11; sur: en 19.94 m con calle Jerécuaro; oriente: en 9.95 m con calle San Juan del Río; poniente: en 10.00 m con lote 13.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8878/138/92, RAFAEL PEREZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 5, Jacarandas No. 1-A, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con Amalia Juárez C.; sur: en 10.00 m con Juan González; oriente: en 8.10 m con calle Jacarandas; poniente: en 8.10 m con Federico Tomás.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8891/151/92, LETICIA TORRES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., avenida Centenario No. 127, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 27.50 m con Manuel Herrera Torres; sur: en 27.50 m con Fernando Torres; oriente: en 15.20 m con avenida Centenario; poniente: en 15.20 m con Fermín Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8860/120/92, CANDELARIA GUADALUPE GONZALEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de Uranio No. 1-C, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado

de México, mide y linda; norte: en 9.00 m con Eufrosina Alanís, sur: en 9.00 m con Carmen González, oriente: en 12.00 m con calle Uranio, poniente: en 12.00 m con Margarita González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8895/155/92, FERNANDO TORRES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N manzana S/N, avenida Centenario, No. 131, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan Estado de México, mide y linda; norte: 40.00 m con Artemio Olguín Ramírez, sur: en 40.00 m con Fernando Torres, oriente: en 12.50 m con Avenida Centenario, poniente: en 12.50 m con José Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8883/143/92, MA. DEL ROSARIO VALENZUELA DE VALENZUELA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N Manzana S/N, privada Centenario No. 5, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con privada Centenario, sur: en 22.00 m con Fermín Torres Zárate, oriente: en 6.20 m con privada Centenario, poniente: en 11.00 m con Salvador Ibarra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8880/140/92, FERNANDO TORRES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, Manzana S/N, privada Centenario No. 6, Colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: 30.80 m con Reyna Torres González, sur: en 28.70 m con privada Centenario, oriente: en 24.70 m con Reyna Torres González, poniente: en 26.60 m con Isidro Espinoza Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8870/130/92, ADELA URIBE RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 145 manzana 9, calle 27 de agosto No. 3, colonia Altamirano Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 21.00 m con lotes 146, 147 y 148, sur: en 21.00 m con lote 144, oriente: en 7.00 m con calle 27 de agosto, poniente: en 7.00 m con lote 152.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8869/129/92, ELVIRA URIBE RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 47 manzana 4, colonia ampliación Allamira Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con lote 34, sur: en 7.00 m con calle 5 de mayo, oriente: en 20.00 m con lote 46, poniente: en 20.00 m con lote 48.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8868/128/92, BERTHA MEJIA NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6 manzana 12, calle Venus S/N, Colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con calle Venus, sur: en 8.45 m con Antonio Flores, oriente: en 30.00 m con lote 4, poniente: en 26.00 m con lote 8.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8867/127/92, DELFINA URIBE DE TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote S/N Manzana S/N calle Allende No. 3, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 41.00 m con calle de Allende, sur: en 37.00 m con Jesús Torres, oriente: en 9.40 m con calle de Vicente Guerrero, poniente: en 16.80 m con José Torres.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8866/126/92, ALBERTO OLIVEROS OLIVARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Abasolo No. 6, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 15.00 m con Alfonso García Silva, sur: en 15.00 m con calle cerrada de Abasolo, oriente: en 17.00 m con Catalina Hernández Ortega, poniente: en 17.00 m con Ignacio Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 3865/125/92, MA DEL CARMEN GONZALEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de Uranio No. 1-B Colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 9.00 m con Candelaria Guadalupe González, sur: en 9.00 m con primera cerrada de Uranio, oriente: en 12.00 m con calle Uranio, poniente: en 12.00 m con Margarita González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8864/124/92, SALVADOR CHAVARRIA CAMARILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juventud No. 32, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 23.00 m con Leonardo Ramírez, sur: en 24.54 m con Serafin Chávez, oriente: en 6.43 m con Porfirio Moreno, poniente: en 6.97 m con calle Juventud.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8863/123/92, AMALIA MORA SALGADO Y JOSEFINA MORA SALGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 6, manzana 1 colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con Martha Juárez, sur: en 21.00 m con Mario Cruz, oriente: en 8.00 m con calle Tampico, poniente: en 8.00 m con Erasto Medina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8862/122/92, MATEO VALLECILLO SOTEJO Y CELIA VALLECILLO TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre No. 42, Colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con calle 20 de Noviembre, sur: en 10.00 m con Guadalupe Rodríguez, oriente: en 20.00 m con Fernando Torres, poniente: en 20.00 m con Fernando Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8861/121/92, MARGARITA GUTIERREZ PANTOJA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Abasolo No. 39, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con Alfredo Morales, sur: en 20.00 m con Herminio Hernández, oriente: en 10.00 m con callejón Abasolo, poniente: en 10.00 m con calle media luna.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1760/121/92, SERGIO ZURITA BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 19, colonia San Fernando sección VII, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 11.53 m con lote 6; sur: en 12.00 m con lote 17; oriente: en 10.20 m con barranca; poniente: en 11.55 m con calle Jerécuaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1761/122/92, ENRIQUE MENDOZA TRISTAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 23, colonia San Fernando sección VII, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con lote 3; sur: en 20.00 m con lote 5; oriente: en 9.96 m con calle San Juan del Río; poniente: en 9.95 m con lote 12.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre

Exp. 1762/123/92, CONSUELO ARCINIEGA MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 14, colonia San Fernando sección VII, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.05 m con lote 5; sur: en 20.00 m con lote 7; oriente: en 10.00 m con calle Guelatao, poniente: en 10.00 m con lote 21.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8886/118/92, CONCEPCION TORRES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., privada Centenario No. 12, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 26.50 m con Obedilia Torres; sur: en 12.90 y 10.00 m con Jesús Torres López y privada Centenario; oriente: en 30.50 m con Jesús Torres González, poniente: en 18.00 y 9.00 m con Bernardo Trojo y Jesús Torres López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8881/141/92, FELIPE BAROCIO SANDOVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Media Luna No. 10, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.50 m con Antonio López; sur: en 21.65 m con Julián Casullo; oriente: en 25.50 m con calle Media Luna; poniente: en 20.00 m con J. Guadalupe López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8890/150/92, JESUS DELGADO LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 6, calle Circunvalación No. 6, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con calle Circunvalación; sur: en 8.00 m con Antonio Picazo; oriente: en 2.50 m con Victoriano Picazo; poniente: en 12.50 m con Carlos Jacob.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8882/142/92, RAYMUNDO MORALES GARCIA Y ROSA MARIA PARRALES HERNANDEZ, promueven matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., callejón Tlamulco No. 11, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 15.12 m con Daniel Pérez M.; sur: en 16.97 m con Adela Ramos; oriente: en 13.76 m con callejón Tlamulco; poniente: en 12.00 m con Fidel Bustamante G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1763/124/92, DANIEL HERNANDEZ MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 19, colonia San Fernando sección VII, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 4.94 m con lote 5; sur: en 11.53 m con lote 16; oriente: en 13.75 m con calle Jerécuaro; poniente: en 12.75 m con zona federal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1764/125/92, FAUSTO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 17, colonia San Fernando sección VII, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con lote 7; sur: en 20.00 m con lote 9; oriente: en 15.20 m con calle Celaya; poniente: en 16.15 m con lotes 20 y 21.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8885/145/92 RENE ELIAS GUERRA VELIZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote s/n manzana s/n, privada Centenario No. 22, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte en 11.50 m con Sylvia Torres López; sur: en 11.00 m con Jesús Torres López; oriente: en 10.00 m con privada Centenario; poniente: en 10.00 m con Alicia Amezcua.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1752/113/92, LUIS VFLAZQUEZ ZEPEDA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 25, manzana "R", calle Hueyatlaco Rueda, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 8.30 m con diagonal 2-B; sur: en 8.00 m con propiedad particular; oriente: en 29.00 m con lote 26; poniente: en 29.00 m con lote 24.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8887/147/92 EILEMON GALLEGOS ARVIZU, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 4, predio denominado El Arenal, calle Acapulco No. 33, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con Ramiro Rangel; sur: en 20.00 m con Luz María Rabadán; oriente: en 8.00 m con Genaro Vega; poniente: en 8.00 m con calle Acapulco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1754/115/92, RAMON SANCHEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 25-B, manzana S/N, colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con calle diagonal 3-A, sur: en 10.00 m con calle Diagonal 3-B, oriente: en 22.00 m con lote 27, poniente: en 22.00 m con lote 25.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1755/116/92, ALEJANDRO GARCIA AGUIAR, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 29, manzana "R", predio denominado Hueyatlaco Rueda, Colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con calle, sur: en 20.00 m con propiedad particular, oriente: en 8.00 m con lote 30, poniente: en 8.00 m con lote 28.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1756/117/92, FLORENCIO NAVARRO SANCHEZ Y VERINA OSORNIO DE NAVARRO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana "S", Colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con Diagonal 3-B, sur: en 10.00 m con Diagonal 3-A, oriente: en 20.00 m con barranca, poniente: en 20.00 m con Juan Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1757/118/92, MARIA DE LOURDES LOZADA DE RAMIREZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 5, colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 19.50 m con Juan Ballesteros, sur: en 22.50 m con calle, oriente: en 10.00 m con calle, poniente: en 10.00 m con Manuel Segura.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1758/119/92, GLORIA BECERRIL, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana "R", ubicado en Hueyatlaco Rueda, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con calle Diagonal 3-B, sur: en 8.00 m con propiedad particular, oriente: en 29.00 m con lote 21, poniente: en 29.00 m con lote 19.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8884/144/92, YOLANDA LAGUNA MELENDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, privada Centenario No. 2, Col. San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Edo. de Méx., mide y linda; norte: en 16.00 m con Manuel Herrera Torres, sur: en 26.30 m con privada Centenario, oriente: en 15.20 m con Carmela Torres González, poniente: en 17.00 m con Reyna y José Torres González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8879/139/92, ZENaida RIOS SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana 3, colonia ampliación San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con lote 10, sur: en 7.00 m con calle 5 de mayo, oriente: en 20.00 m con lote 19, poniente: en 20.00 m con lote 21.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre

Exp. 1758/114/92, BENITO MARCELO MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 52, manzana "R", fracción Hueyaltaleo, colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 15.00 m con propiedad particular, sur: en 24.00 m con propiedad particular, oriente: en 8.00 m con calle, poniente: en 8.00 m con resto de la propiedad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1751/112/92, FERMIN SEVERO CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, segunda fracción en la colonia La Colmena, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 30.00 m con lote 19, sur: en 30.00 m con lote 24, oriente: en 10.00 m con lote 27, poniente: en 10.00 m con calle de la Hormiga.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre

Exp. 8888/148/92, JESUS TORRES ZÁRATE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, privada Centenario No. 13, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 9.70 m con privada Centenario, sur: en 10.20 m con Silvia Torres López, oriente: en 19.00 m con privada Centenario, poniente: en 19.00 m con Reyna Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8889/149/92, REYNA TORRES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, privada Centenario No. 16, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 13.00 m con Jesús Torres López, sur: en 13.00 m con Esther Zárate, oriente: en 18.00 m con Jesús Torres Zárate y privada Centenario, poniente: en 18.00 m con Bernardo Trejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8893/153/92, ALFREDO TORRES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, avenida Centenario No. 119, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 48.80 m con Jesús Torres, sur: en 40.00 m con Manuel Herrera; oriente: en 15.50 m con avenida Centenario; poniente: en 16.00 m con José Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8892/152/92, SILVIA TORRES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, Privada Centenario No. 20, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 19.20 m con Jesús Torres Zárate; sur: en 10.80 m con René Elías Guerra; oriente: en 11.50 m con Privada Centenario; poniente: en 11.70 m con Esther Zárate.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8894/154/92, JESUS TORRES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, calle Allende No. 1, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 45.70 m con calle Allende y Alfredo Torres; sur: en 48.00 m con Alfredo Torres; oriente: en 16.40 m con Avenida Centenario; poniente: en 7.00 m con José Torres.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8896/156/92, JOSE JAVIER GARCIA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, Avenida Centenario No. 133, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 40.00 m con José Torres; sur: en 40.00 m con Gabriela Torres; oriente: en 7.50 m con Avenida Centenario; poniente: en 7.50 m con Jesús Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre

Exp. 8897/157/92, JESUS ARELLANO GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Privada Centenario No. 1, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 15.78 m con Privada Centenario; sur: en 15.78 m con Fermín Torres; oriente: en 7.50 m con Manuel Torres; poniente: en 7.50 m con Fermín Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8898/158/92, JESUS TORRES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Privada Centenario No. 10, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 12.00 m con Obdulia Torres González; sur: en 12.00 m con Privada Centenario; oriente: en 31.20 m con Obdulia Torres González; poniente: en 30.40 m con Concepción Torres González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8899/159/92, GUADALUPE LOPEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 11, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 20.00 m con lote 10; sur: en 20.00 m con lote 14; oriente: en 8.00 m con lote 8; poniente: en 8.00 m con calle León.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8900/160/92, JESUS DE LA CRUZ CARMONA ALFARO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 10, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 14.00 m con lote 1; sur: en 24.00 m con lote 3; oriente: en 8.00 m con calle sin nombre; poniente: en 4.00 y 7.00 m con Zona Federal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

B D I C T O S

Exp. 13614/92, CC. JOSE, DANIEL E ISMAEL RENDON CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Zinacantepec, en San Mateo Oxtotitlán, Méx., municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 53.80 m con Hermilo Jaimes Contreras; al sur: 38.30 m con camino viejo a Zinacantepec; al oriente: en dos líneas una de 60.70 m con Amado Rocha Ríos y otra de 62.50 m con Soledad Mejía; al poniente: 127.00 m con Alejandro Bruno Ceballos González, Superficie: 5,775.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5967.—26, 29 octubre y 4 noviembre.

Exp. 13570, JORGE ROJAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle José Marroquí, en el pueblo de San Mateo Otzacatipan, mide y linda; al norte: 13.40 m² con calle José Marroquí; al sur: 13.50 m² con Juan Laredo; al oriente: 43.00 m² con Pánfila Sánchez; al poniente: 43.00 m² con Lusila Martínez de Laredo.

Con una superficie de: 578.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad en éste Distrito, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5973.—26, 29 octubre y 4 noviembre.

Exp. 13571, ADOLFO GENARO TELLEZ LOPEZ Y JOSE FAUSTO MENDEZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle Ignacio Comonfort s/n, en la ciudad de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 80.80 m con José Carrillo y Ramón Chávez; al sur: 80.80 m con Edmundo Espinoza y Blas Carrillo; al oriente: 43.00 m con Carlos García y Félix Farfán y Guadalupe Ramírez; al poniente: 43.00 m con calle Ignacio Comonfort.

Con una superficie aproximada de: 3,474.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad en éste Distrito, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5973.—26, 29 octubre y 4 noviembre.

Exp. 18572/92, JUAN LAREDO SANTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en callejón sin nombre en el pueblo de San Mateo Otzacatipan, mide y linda; al norte: 13.50 m2. con Jorge Rojas González; al sur: 13.50 m2. con callejón sin nombre; al oriente: 43.00 m2. con Pánfila Sánchez; al poniente: 43.00 m2. con Lucila Martínez de Laredo.

Con una superficie aproximada de: 580.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad en éste Distrito, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 5973.—26, 29 octubre y 4 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

TENANCINGO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta número 22,315 del Volumen CCXCIII, de fecha 27 de abril de 1992, pasada en el protocolo del suscrito, la señora JOSEFINA ARELLANO ARELLANO en su carácter de única y universal heredera, y albacea de la sucesión testamentaria a bienes de ROBERTO IZQUIERDO OCAMPO, se hace constar la prosecución del juicio sucesorio radicado ante el H. Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, bajo el expediente número 225/91, donde se le conoce su calidad de única y universal heredera y albacea, dispensándola de otorgar fianza, por lo que se procede a la formación de los inventarios de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión.

A T E N T A M E N T E .

LIC. MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA.—
Rúbrica.

5946.—28 octubre y 4 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

JILTEPEC, MEX

AVISO NOTARIAL

Por escritura número diez mil novecientos sesenta, del volumen ciento sesenta y dos, de fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y dos, ante la fe del Lic. Carlos Garduño Tinoco, Notario Público Número Uno, de Jiltepec, Estado de México, radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ROBERTO MALDONADO PAZ por la cual la señora CLEOPATRA BARRERA VEGA, aceptó la herencia, y su hijo el señor JOSE ROBERTO MALDONADO BARRERA aceptó el cargo de Albacea Testamentaria de la Sucesión del señor ROBERTO MALDONADO PAZ, doy a conocer lo anterior de acuerdo con lo establecido por el artículo 1025, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Jiltepec, Méx., a 28 de septiembre de 1992.

A T E N T A M E N T E .

Lic. Carlos Garduño Tinoco.—Rúbrica.

Notario Público Número Uno, Jiltepec, Edo. de México.

6125.—4 y 13 noviembre.

SOLDADORAS ELECTRICAS INDUSTRIALES, S.A.

LOS REYES LA PAZ, MEXICO

"AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL"

Por acuerdo de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SOLDADORAS ELECTRICAS INDUSTRIALES S.A., celebrada el 23 de septiembre de 1991, se determinó aumentar su capital en la cantidad de \$ 78'600,000.00 (setenta y ocho millones seiscientos mil pesos 00/100). Lo que se comunica a los accionistas, para que dentro del término de quince días a partir de la presente publicación, manifiesten si hacen o no uso de su derecho de preferencia, para suscribir dicho aumento, en la proporción que les corresponda, en el concepto de que si no lo hacen, tales acciones serán pagadas por los accionistas o terceros que deseen hacerlo, conforme al Art. 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los Reyes la Paz, a 18 de octubre de 1992.

ATENTAMENTE.

Flavio Márquez Orozco.—Rúbrica.

Administrador Unico

516-A1.—4 noviembre.

BACARDI Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.

TULTITLAN, EDO. DE MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que tendrá verificativo en primera convocatoria a las nueve horas del día 17 de noviembre de 1992, en el domicilio social ubicado en la Autopista México Queretaro No. 4431, municipio de Tultitlán, Estado de México, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.—Acuerdo sobre la modificación del Artículo Décimo Octavo de los estatutos sociales.

2.—Asuntos generales, relacionados con el punto anterior.

ASAMBLEA ORDINARIA

1.—Designación de las personas que formarán parte del Consejo de Administración por lo que resta del ejercicio social 1992 y determinación de sus emolumentos.

2.—Emisión de nuevos títulos representativos del capital social.

3.—Asuntos generales, relacionados con los puntos anteriores.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas probarán la propiedad de sus acciones con las inscripciones que constan en el libro de Registro de acciones nominativas de la Sociedad. Igualmente para asistir a la Asamblea podrán los accionistas depositar los títulos de sus acciones en el Instituto para el depósito de valores o en alguna Institución Bancaria del país o del extranjero, quienes en tal caso deberán notificar a la Tesorería de la Sociedad sobre el depósito hecho y sobre el nombre de la persona a quien el depositante hubiera designado como su apoderado para representarlo en la Asamblea, en la inteligencia de que los accionistas podrán hacerse representar por un apoderado con poder general o especial o mediante simple carta poder.

Tultitlán, Edo. de México, a 29 de octubre de 1992.

Lic. Juan Martínez del Campo Herrero.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

6136. 4 noviembre.